

CONSTANCIA SECRETARIAL Señor Juez, le informó que en el presente proceso se encontraba fijada audiencia para el 7 de diciembre de 2023. Como consecuencia de la licencia por luto concedida al titular del despacho, los términos estuvieron suspendidos del 6 al 13 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive. A Despacho, 15 de diciembre de 2023.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
Quince (15) de diciembre dos mil veintitrés (2023).

Proceso	Verbal
Demandante	Jerónimo Franco García Y Otros
Demandado	Miguel Alejandro Algecira López
Radicado	05 001 31 03 006 2023 00193 00
Sustanciación No. 696	Reprograma audiencia inicial para el 20 de febrero de 2024 a las 9.00 am.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se encontraba fijada fecha y hora para la audiencia INICIAL para el 7 de diciembre de 2023 a las 9:00 de la mañana, la cual no se pudo realizar por cuanto para esa fecha se encontraban suspendidos los términos por las razones expuestas en la constancia secretarial que antecede; se reprograma la misma, y se fija fecha y hora para la audiencia INICIAL de que el artículo 372 del Código General del Proceso, para el **MARTES VEINTE (20) de FEBRERO del DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9.00 a.m.)**, a realizarse de manera VIRTUAL, utilizando la plataforma TEAMS (que se brinda en Microsoft Office 365); herramienta tecnológica que pone a disposición el área administrativa de la Rama Judicial para dicho propósito, por razones de seguridad en el registro de las audiencias judiciales. Para lo anterior se debe tener en cuenta la misma información y advertencias manifestadas en el auto del 19 de octubre de 2023, por medio del cual se había fijado inicialmente dicha diligencia. El presente auto se firma de manera digital debido a que se está trabajando en forma virtual en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y Cúmplase

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 18/12/2023 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. 198



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**